

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.



Secretaría De Economía

Préstamo 7571-MX

Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESTUDIO DE DEMANDA SOBRE LAS COMPRAS DE GOBIERNO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL PARA DETERMINAR LAS OPORTUNIDADES DEL SECTOR DE TI.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

PROCESOS 2011

Términos de referencia

Los presentes términos de referencia definen los alcances, objetivos, tareas, responsabilidades y productos esperados de la institución encargada de la realización de este proyecto.

Asimismo, deberán ser utilizados para la selección del proveedor capaz de prestar los servicios especificados en los mismos, tomando en cuenta de manera primordial el perfil de las firmas consultoras y sus capacidades para realizar los trabajos requeridos.

1. Antecedentes

Las tecnologías de la información (TI) han sido reconocidas en todo el mundo como las grandes impulsoras de la productividad de las empresas y de la competitividad de las naciones. Es por ello que en México, el Gobierno Federal ha impulsado iniciativas para promover el desarrollo de este sector e incrementar la difusión del uso de las mismas en todos los ámbitos de la economía. Uno de los objetivos de lo anterior es que la economía mexicana logre escalar hacia sectores de alto valor agregado y acelerar la creación de empleos que permitan mejorar la calidad de vida de los mexicanos como lo menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 (PND).

México tiene amplias oportunidades y fortalezas para avanzar en el desarrollo del sector de servicios de TI y convertirlo en un impulsor de la competitividad y crecimiento de otros sectores.

Las oportunidades están en el enorme potencial de crecimiento del mercado interno y global para servicios de TI. Para aprovecharlas México cuenta con:

1. La proximidad (geográfica, de cultura de negocios, de apertura comercial) con Estados Unidos, es el principal consumidor de servicios de TI y BPOs en el mundo, y poder exportar sus servicios bajo la modalidad de *nearshoring*.
2. Un ambiente macroeconómico estable.
3. Infraestructura adecuada y de clase mundial, con un costo menor al de algunos de nuestros competidores.
4. Talento abundante conforme a los resultados de un estudio de la firma McKinsey, México cuenta con la novena reserva mundial de capital humano par servicios de TI y BPO.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

5. Una red de tratados comerciales, lo que facilita el comercio de servicios con un gran número de países y brinda un marco legal para el comercio, además de acceso preferencial de los productos y servicios producidos en México.

A pesar de lo anteriormente expuesto, dentro de nuestro país todavía es necesario vencer algunos retos para que el sector logre mayores niveles de producción, para que incremente su presencia en el mercado global y para que los beneficios de su utilización sean difundidos ampliamente en todos los ámbitos de la economía mexicana.

Aprovechando este potencial, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía (SE), trabajó con el sector empresarial, la academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno para definir y lanzar el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) en octubre del 2002, y relanzándolo en marzo del 2008 como el Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0).

PROSOFT 2.0 tiene como objetivo fundamental crear las condiciones para que nuestro país cuente con un sector de servicios de TI competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo, así como promover el uso y mejor aprovechamiento de las TI.

Tabla 1. Estrategias del PROSOFT 2.0

Ámbito	Estrategia
Mercado Global	1. Promover las exportaciones de servicios de TI y la atracción de inversiones hacia el sector.
Capital humano	2. Elevar la cantidad y calidad del talento en el desarrollo de software y la producción de servicios de TI.
Certeza jurídica	3. Promover la adopción de un marco legal que impulse el uso de TI y que estimule la producción de servicios de TI.
Difusión del uso de TI	4. Promover el crecimiento del mercado interno de TI a través de la difusión de las ventajas del uso de las mismas.
Industria local y agrupamientos empresariales	5. Elevar la competitividad de las empresas del sector de servicios de TI.
Estándares de calidad	6. Promover que las empresas del sector alcancen niveles internacionales en capacidad de procesos.
Financiamiento	7. Aumentar las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros para el sector de servicios de TI.

Términos de Referencia:**Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.**

El PROSOFT 2.0 ha producido resultados muy favorables entre los que se encuentra un mejor posicionamiento de México en la percepción internacional como un país con capacidad de desarrollar tecnología y un destino para la subcontratación de servicios de TI. En este sentido, considerando el desarrollo y el crecimiento del sector de TI en México, se evaluó la necesidad de la implementación de un proyecto que se pudiera vincular con el Fondo PROSOFT para la promoción y expansión de dicho sector.

Tomando en consideración los avances logrados en el PROSOFT, en noviembre del 2007, el Gobierno de México, por designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicitó al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) asistencia para mejorar y expandir los alcances del PROSOFT. Se iniciaron las actividades de preparación del “Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información” (El Proyecto) con dicho organismo internacional y con Nacional Financiera como agente financiero.

El objetivo general de dicho Proyecto es contar con la asistencia técnica para ejecutar una estrategia que acelere el impacto buscado por el PROSOFT 2.0. Para ello se definieron siete componentes para ser desarrollados durante el periodo 2009-2013. Para efectos operativos, los siete componentes serán desarrollados a través de la aprobación y ejecución de proyectos asociados, conforme a las Reglas de Operación del Fondo PROSOFT vigentes.

El *Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información* está estructurado sobre las metas y objetivos del programa PROSOFT 2.0, pues como se mencionó anteriormente, se busca aprovechar y potenciar los logros que ha tenido el programa mediante la ejecución de siete componentes que a continuación se describen.

Para efectos operativos, los siete componentes serán desarrollados a través de la aprobación y ejecución de proyectos asociados, conforme a las Reglas de Operación del Fondo PROSOFT (ROP) vigentes.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

COMPONENTES DEL PROYECTO Y OBJETIVOS PARTICULARES

A. Desarrollo de Recursos Humanos (MEXICO FIRST)

Elevar las capacidades y cantidad del capital humano para el sector de TI en México, obteniendo certificados de validez internacional para poder competir a nivel global.

B. Refuerzo de Clusters

Mejorar el acceso de las empresas mexicanas de TI a los mercados internacionales mediante la implementación de programas de certificación; fomentar el enlace con compañías globales y establecer mecanismos de promoción.

C. Financiamiento para la industria de TI

Facilitar a las empresas del sector el acceso a recursos financieros; asesorar a los Intermediarios Financieros para que tengan la capacidad de evaluar proyectos de TI y que puedan otorgar mayores créditos con menores riesgos.

D. Infraestructura de Apoyo

Fomentar el incremento de la inversión, mediante alianzas público-privadas, para el diseño, construcción y operación de Parques Tecnológicos.

E. Subcontratación ("outsourcing") de servicios del Gobierno

Coadyuvar al desarrollo de la industria de TI en México a través del diseño y uso de nuevos esquemas dentro del sector gubernamental, específicamente en lo referente a las compras de dicho sector de servicios TI.

F. Fortalecimiento Institucional y mejora del marco legal, regulatorio y de políticas sectoriales.

Mejorar el marco regulatorio para fomentar el desarrollo del comercio electrónico y el sector de TI.

G. Fortalecimiento del PROSOFT y Administración del Proyecto

Proporcionar apoyo a la SE para que pueda contar con una estructura específica encargada del seguimiento, monitoreo y revisión de la ejecución del Proyecto; fortalecer las actividades y alcances del PROSOFT.

Términos de Referencia:

Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

Debido a que el diseño del proyecto se elaboró desde 2007, la SE, a través de la DGCIED, revisó la política pública y lanzó la versión PROSOFT 2.0. Adicionalmente se modificaron las Reglas de Operación del fondo PROSOFT para el ejercicio 2008 previendo diversos elementos necesarios a fin de otorgar facultades al Banco Mundial para poder auditar aquellos proyectos apoyados con el Fondo PROSOFT que pudieran ser sujeto de reembolso / desembolso ante el préstamo parcial obtenido.

Fue el 21 de abril de 2009 cuando la SHCP suscribió con el Banco Mundial al contrato de préstamo respectivo y fue hasta el 25 de febrero 2010 cuando se suscribió el contrato de mandato entre la SHCP, NAFIN y la SE, como ejecutores.

Proyecto Banco Mundial, Componente E: Subcontratación ("outsourcing") de servicios E-Gobierno

Introducción

Bajo la premisa de que el poder de compra de TI del gobierno puede servir como un detonador en el desarrollo del sector, este componente contempla poder influir en que los servicios de e-Gobierno se subcontratan el sector privado, por encima de ejecutarlos internamente.

Algunos beneficios adicionales de subcontratar al sector privado los servicios de TI para el gobierno serían:

- a) La mejora de calidad en la entrega de servicios gubernamentales
- b) El incremento en transparencia gubernamental
- c) El incremento en la eficiencia de los procesos internos del gobierno

Cabe señalar que durante la definición del Project Appraisal Document (PAD), mismo que se elaboró en 2008 y que detalla este componente, el Banco Mundial, identificó que de acuerdo a un estudio del 2007 de Evalueserve¹, los distintos niveles de gobierno en México (federal, estatal y municipal) desarrollan la mayoría de sus sistemas y servicios de TI internamente y que no se apoyan tanto en el sector privado del TI como otros países lo hacen.

Por otra parte, el propio Banco Mundial reconoce a través del PAD al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, emitido por el Presidente Calderón en 2006, como una herramienta que detonaría que el gobierno subcontratara servicios de TI al sector privado.

¹ "Country Assessment Report for Identifying Potential Public Private Partnerships in e-Government", Evalueserve, 2007

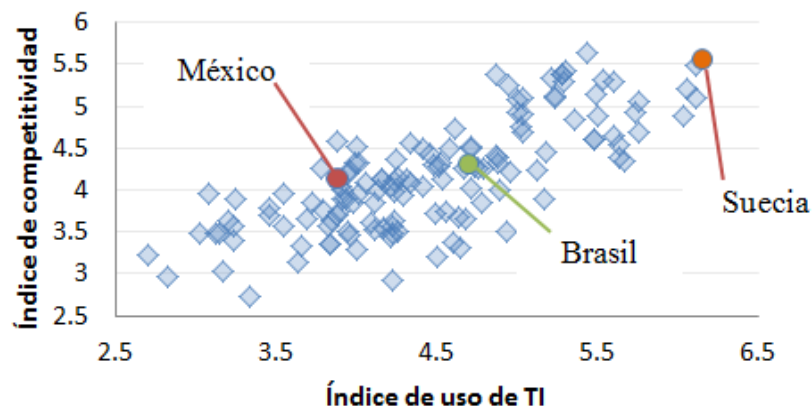
Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

A su vez, el Banco recomendó a través del PAD que se fomentara el uso de esquemas de contratación basados en alianzas público-privadas (PPP, por sus siglas en inglés) como una estrategia para mitigar el riesgo de establecer contratos con el sector privado.

a) Importancia de las TICs en México

En la medida que las TI influyen no sólo en la productividad de las empresas sino en un gran número de factores que determinan la competitividad de un país, se ha demostrado que existe una relación positiva y contundente entre ambas variables, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.

La literatura que relaciona positivamente los incrementos en productividad con el uso de tecnologías de información es amplia. Existen estudios a nivel de empresas, sectores económicos y la economía en su conjunto y aunque en todos se confirma una correlación positiva, el grado varía de un país a otro, ya que existen elementos adicionales, como el ambiente de negocios, la infraestructura y la disponibilidad de mano de obra calificada, entre otros, que influyen en el aprovechamiento de dichas tecnologías. Asimismo, incluso entre empresas del mismo sector, existen diferencias en su impacto, ya que éste depende de cómo las TI son utilizadas y la manera en que empresas están estructuradas. Es decir, entre mayor sea la efectividad en el uso de las TI y mayor sea la utilización en cada una de las actividades de la empresa, mayor será su impacto en la productividad.



Fuente: World Economic Forum. Networked Readiness Index 2010 y Global Competitiveness Index 2010.

La correlación entre ambas variables confirma la idea de que los países más competitivos son también los que más han avanzado en la adopción y uso de TI, y si observamos dentro de sus economías, podemos ver que las mayores ganancias en productividad se han dado en sectores que producen o usan más intensivamente dichas tecnologías.

b) Las TICs permiten detonar la productividad y competitividad

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

Un país con alto grado de competitividad permite la construcción de bases sólidas para el crecimiento y desarrollo económico. Por ello es necesario incrementar la competitividad en México y los indicadores han reflejado últimamente un avance importante:

EVOLUCIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD

	POSICIÓN	PUNTAJACIÓN
2009–2010	60	4.2
2010–2011	66	4.2
2011–2012	58	4.3

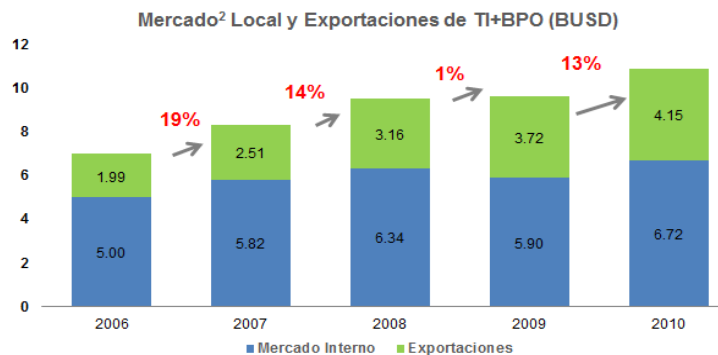
Fuente: *Global Competitiveness Index 2010*

El empleo de las TIC's en el proceso productivo, permite incrementar la productividad y por consiguiente detonar la competitividad.

c) Mercado de TI en crecimiento

En 2010, México exportó el 38% de su producción de servicios de Tecnologías de Información y se estima una tasa de crecimiento del 16.6% para el sector en 2011.

La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones mexicanas de servicios de TI y BPO entre 2006 y 2010 ha sido del 19%. De igual manera, el mercado interno crece a tasas superiores a la economía en su conjunto y es abastecido principalmente por oferta doméstica.



Fuentes: (1) Gartner, (2) Estimación, Elaboración propia con datos de Atkearney y Select

d) Estrategia del Gobierno Federal

Para promover el desarrollo de un sector de TI competitivo y aprovechar sus oportunidades de crecimiento, es necesario emprender acciones en dos frentes:

Demanda, para incrementar su difusión y mayor utilización, y

Oferta, para fortalecer la producción.

Las distintas políticas públicas que se han desarrollado a través del Gobierno Federal han marcado claramente el desarrollo del sector en México. En especial mediante la evolución del Programa para el Desarrollo de la Industria de servicios de Tecnologías de Información, PROSOFT 2.0.

El programa desde su creación, se ha enfocado en el fortalecimiento de acciones para fomentar la oferta de servicios de TI. Sin embargo, es necesario desarrollar acciones para propiciar una mayor demanda de los mismos (Demanda).

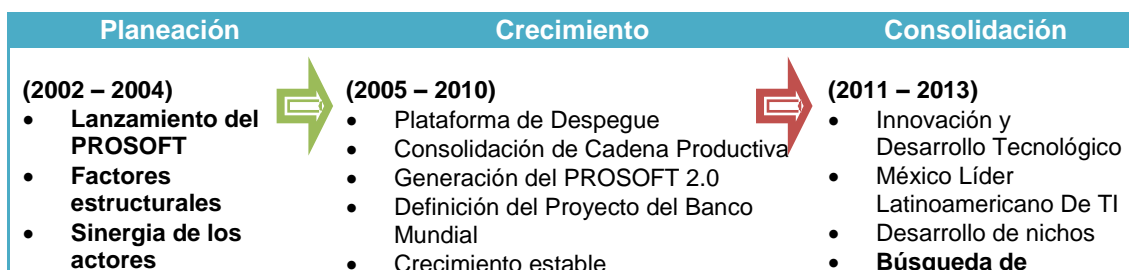
Acciones destacadas para desarrollar la demanda	Acciones destacadas para fomentar la Oferta
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de usuario de TI • Poder de Compra del Gobierno • Sellos de confianza para el comercio electrónico • Ciudad Creativa Digital 	<ul style="list-style-type: none"> • MexicoFIRST • Mexico IT • Fondo PROSOFT • Proyectos de Calidad (Moprosoft, TSP/PSP) • Clusters

e) Etapas de desarrollo de la política pública PROSOFT 2.0 para el sector de TI

Para transitar a un sector de Tecnologías de Información en México maduro y con las características que requieren sus oferentes en términos de calidad, propuesta de servicios y competitividad el PROSOFT 2.0 se ha desarrollado en tres etapas:

- i. Planeación (2002 – 2004)
- ii. Crecimiento (2005 – 2010)
- iii. Consolidación (2011 – 2013)

Para que el sector se beneficie del crecimiento que ha experimentado en los últimos años, y transite a la etapa de consolidación es necesario fomentar el desarrollo del mercado interno que propicie una mayor demanda de los mismos, incluyendo la de gobierno, y se desarrolle la innovación enfocada a sectores de demanda estratégicos o nichos.

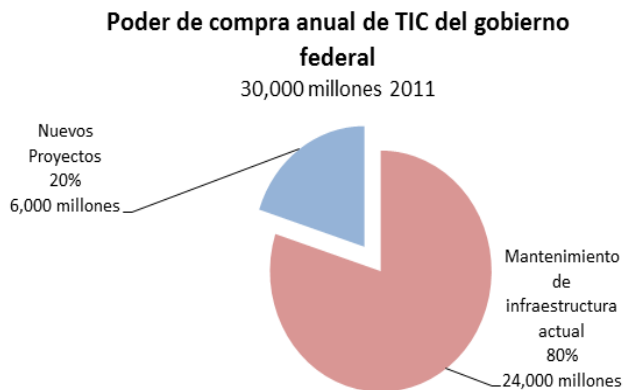


<ul style="list-style-type: none"> • Madurez del sector 	incremento de demanda en mercado interno <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la demanda de gobierno por los servicios de TI
--	--

f) Etapa de consolidación de la industria → Promover la demanda potencial (Gobierno y empresas)

A raíz de la publicación del Decreto de Austeridad, publicado en 2006, se han tenido avances significativos en la subcontratación de servicios de gobierno al sector privado. De acuerdo a la Unidad de Gobierno Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, actualmente:

- a) El gobierno federal tiene un poder de compra anual de TIC equivalente a 30 mil millones de pesos
- b) De dicho monto, el 60% se subcontrata bajo la modalidad de servicios. Esta cifra en el 2006 era solo un 20%
- c) Del total subcontratado, el 80% está vinculado al pago de servicios de mantenimiento de infraestructura actual; por lo que el 20% restante se dedica a nuevos proyectos de TIC.



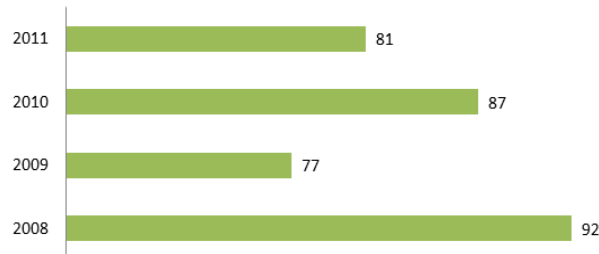
El gobierno federal ha jugado un papel importante en el desarrollo del sector, tanto por medio de los diversos programas y apoyos y subsidios, como al convertirse en el primer demandante de éstos servicios (aproximadamente 30% de la demanda nacional).

La etapa de consolidación del sector de TI, también requiere de esfuerzos importantes para que las empresas de otros sectores adopten tecnologías que les permitan incrementar su competitividad. De acuerdo al Foro Económico Mundial México se

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

encuentra en el lugar 81 en el índice de asimilación de tecnologías a nivel empresa. Si bien México ha mejorado desde 2008 en el indicador, es necesario crear proyectos de industria que permitan propiciar beneficios tangibles a las empresas para que cada día más de ellas implementen en sus procesos TICS.

Posición de México en el Índice de Asimilación de Tecnologías a nivel Empresa del GCI



Fuente: Global Competitiveness Index, Foro Económico Mundial, 2011

El desarrollo del sector de TI se encuentra en un proceso de consolidación en el mercado interno y crecimiento en el externo, en tal sentido también es necesario propiciar el entorno económico para que más empresas demanden TI y sean más competitivas.

El Gobierno actualmente cuenta con inversiones importantes en recursos de tecnología de información con el fin de aprovechar sus oportunidades de crecimiento enfocado en acciones específicas para fomentar la oferta de servicios de TI.

El valor significativo y relevante en el uso de la información, determina que las TICS deben ser óptimamente gestionadas y controladas para asegurar la calidad de la información, lo anterior, justifica la necesidad de optimizar los recursos de TI en apoyo y alineación con los objetivos que plantea el gobierno para impulsar la productividad en las empresas del sector.

Un ejemplo significativo sobre las TICS en el Gobierno es la Agenda de Gobierno Digital publicada por la Secretaría de Función Pública, que reconoce que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y la transformación que han provocado en todos los ámbitos de la sociedad, han generado la búsqueda de nuevas formas de organización y operación, actividad que no ha sido ajena al Gobierno Federal ya en los últimos años se han realizado diversos esfuerzos en la creación de infraestructuras, sistemas, procesos y normatividad en esta materia. Las TIC se han adoptado como herramientas fundamentales para lograr una mejor administración, en el Gobierno Federal, al establecer ciertas medidas de modernización, eficiencia y calidad a fin de ofrecer mayores beneficios y mejores servicios a la sociedad.

Sin embargo, debido a la diversidad de instituciones y a la gran cantidad de áreas de oportunidad originadas por estas tecnologías, los trabajos y avances, se han visto

Préstamo 7571-MX Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información Términos de Referencia: Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.	Página 12 de 30
--	------------------------

mermados, por la duplicidad o multiplicación de éstos, situación que encarece su uso y aprovechamiento.

En este sentido, se establecieron estrategias y acciones que buscan la consolidación de los esfuerzos comunes que faciliten el acceso a la información y a los servicios gubernamentales mediante el uso de las TIC.

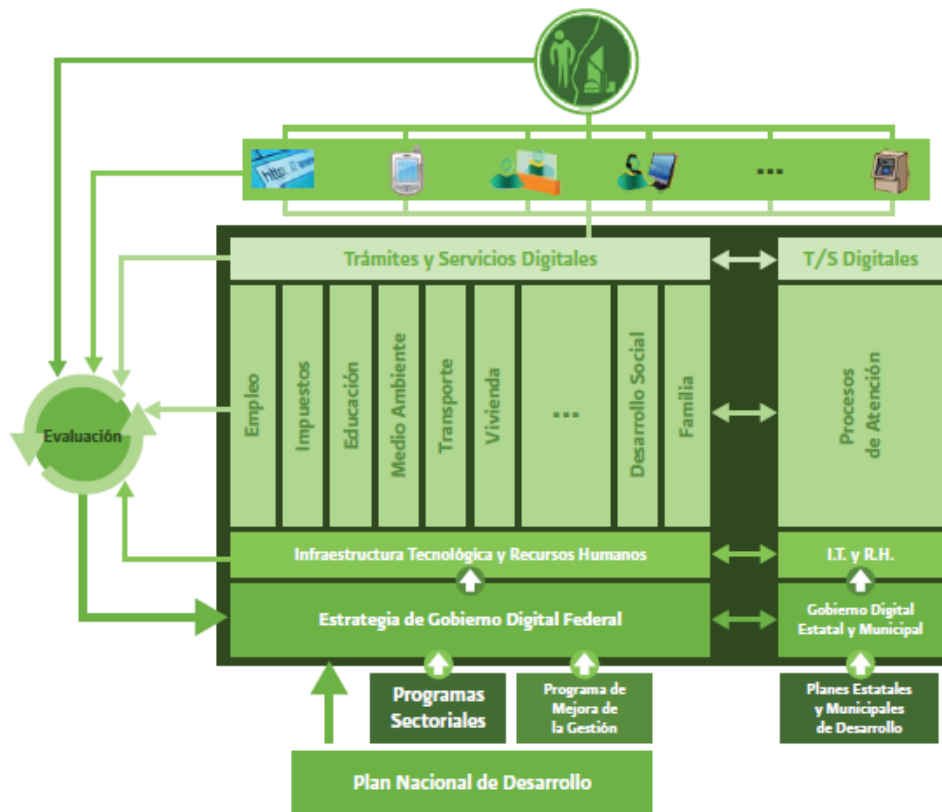
Las estrategias son las siguientes:

1. Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de TIC para elevar la eficiencia operativa del gobierno.
2. Determinar, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos del gobierno federal mediante la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas.
3. Elevar el grado de madurez de Gobierno Digital en las instituciones y con ello, el nivel de competitividad del gobierno.
4. Asegurar la administración y operación de TIC a través del establecimiento de un marco normativo.
5. Promover la digitalización de trámites y servicios gubernamentales integrados para facilitar el acceso al ciudadano.
6. Fortalecer las funciones y competencias de los titulares de las áreas de TIC para reforzar su participación en la planeación estratégica de su institución con un enfoque ciudadano.
7. Promover el desarrollo del Gobierno Digital mediante la vinculación con los gobiernos y organismos nacionales e internacionales, la industria, la academia y la sociedad.

En este sentido, es importante resaltar que la Secretaría de Función Pública ha diseñado modelos para potenciar el uso de las Tecnologías de Información a través de la implementación de la Agenda de Gobierno Digital, destacando los siguientes:

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

Figura 1. Modelo de Gobierno Digital



El Modelo de Gobierno Digital representa la interacción y flujo de los elementos que intervienen en el desarrollo del Gobierno Digital. Dicho modelo, ubica al ciudadano como el centro de su estrategia, y a partir de esta premisa, los elementos que intervienen se agrupan en seis niveles fundamentales por los que pasa la entrega de trámites y servicios gubernamentales desde su creación hasta llegar al usuario.

Estos seis niveles abarcan tres ámbitos:

- a) Operación gubernamental interna (1: PND, PMG, programas sectoriales, planes estatales y municipales, estrategias de gobierno digital; 2: infraestructura y recursos humanos; 3: procesos gubernamentales de atención; 4: trámites y servicios digitales),

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

- b) Ventanilla de atención (5: canales múltiples de entrega) y
 c) Los usuarios (6: ciudadanos y empresas).

Figura 2. Modelo de Evaluación



Para medir y evaluar el desarrollo del Gobierno Digital de forma integral se diseñó el modelo de la figura 2, para mapear y conocer el avance de la instrumentación de las Estrategias y líneas de acción, las Características que se desean lograr y los Resultados del Gobierno Digital, así como cada una de las variables que constituyen estos tres componentes.

Por su parte, es necesario considerar las recomendaciones de la industria para promover el uso de sus productos y servicios. En este sentido, el sector de TI en el 2006 elaboró un Documento para apoyar la definición de políticas públicas en materia de TICs para impulsar la competitividad de México, denominado Visión 2020. Políticas Públicas en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones para impulsar la competitividad de México

La Visión México 2020 concentra los esfuerzos de la Iniciativa Privada en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones para Impulsar la Competitividad de México y tiene como objetivo ser un borrador de la agenda de políticas públicas que requiere el país para adoptar y aprovechar las TICs.

En la Visión México 2020 se reconoce que las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) son una de las herramientas más eficientes para detonar la productividad de las empresas a lo largo de toda la cadena de producción, además de ser útiles para revertir la pérdida de competitividad ya que:

- Permiten mejorar la eficiencia de todos los mercados de producción
- Su adopción no requiere de reformas legislativas complicadas y tardadas,,
- Impactan la vida de todos los ciudadanos mejorando el acceso, la eficiencia y la eficacia de todos los servicios públicos como salud y educación.
- Transforman la comunicación entre la ciudadanía y entre ciudadanos y gobiernos, haciéndola directa, personal e inmediata.

Las recomendaciones de la Visión 2020 para el desarrollo de políticas públicas relacionadas, se encuentran enfocadas en 5 ejes:

Recomendaciones para el Gobierno
Un acuerdo de Estado que establezca una agenda nacional para la competitividad, la innovación y la adopción de TIC, que promueva la transición de México hacia la sociedad del conocimiento.
Gobierno que actúe como agente de cambio, vía la adopción temprana y eficiente de TIC que impulse la competitividad de la economía y mejore el bienestar de los mexicanos.
Un gobierno que fomente el desarrollo del sector TIC para que ocupe un espacio significativo y sea motor de crecimiento del país.
Un gobierno eficiente cuyos servicios públicos sean de clase mundial, vía la adopción de TIC.
Un gobierno que implemente un marco regulatorio que, en un contexto de libre mercado, fomente el desarrollo y la inversión del sector TIC y garantice la inclusión digital de toda la población.

En dicho documento se presentó la conveniencia de establecer una Agenda Digital y posicionarla en la agenda política, cuyo fin sea **establecer acuerdos público-privados y una mayor competencia en el sector para promover la inclusión digital de toda la población, capacitación a los segmentos más rezagados de la sociedad y asegurar la interoperabilidad de las redes que conectan a la sociedad**, contemplando las siguientes acciones por actores:

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

Actores	Principales Actividades
Secretaría de Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y promover la madurez empresarial para el aprovechamiento de las TIC (usuarios, empresas y gobierno) • Proporcionar incentivos para que la industria despliegue infraestructura y equipos a fin de que hogares y empresas cuenten con acceso a infraestructura, equipo y redes. • Impulsar el comercio electrónico por medio del uso masivo de medios de pago. • Promover el uso de la banca electrónica para incrementar la masa crítica del usuario. • Promover la inversión en TIC • Promover a México como polo de desarrollo de la industria TIC, aprovechando las ventajas comparativas de México (cercanía con EUA) • Articular apoyos para sectores específicos de la industria mediante acuerdos público-privados (apoyos para I&D, innovación y adopción de mejores prácticas en TICs) • Promover el outsourcing nacional. • Apoyar centros para la incubación de empresas.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de red de banda ancha en todo el país • Promoción de servicios a través de los Centros comunitarios Digitales
Secretaría de Función Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Extender el uso de la firma electrónica avanzada (FEA) a toda la administración pública. • Promover la utilización del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) para fortalecer y facilitar los procesos de acreditamiento de la personalidad jurídica, Personas Físicas y Personas Morales. • Da seguimiento a la planeación estratégica que en materia de tecnologías de información y comunicaciones realizan cada ejercicio las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. • Realizar la evaluación de madurez de Gobierno Digital en la APF. • Establecer un instrumento normativo para implantar un Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos para la Administración Pública Federal. • Definir los procesos que rigen en materia de TIC hacia el interior de las Unidades de Tecnología de Información y Comunicaciones de las instituciones mediante el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTIC). • Establecer y dar seguimiento a las líneas de acción establecidas en la Agenda de Gobierno Digital. • Establecer un mandato para el establecimiento de lineamientos y sistemas para los "oficios electrónicos". • Facilitar que toda la población cuente con expedientes electrónicos sobre salud, educación, seguridad social y situación migratoria, permitiendo a las autoridades tener acceso y facilitar cualquier trámite con el gobierno. • Eliminar o desincorporar áreas de gobierno relacionadas con el desarrollo de aplicaciones de sistemas y administración de servicios de TI, para generar más outsourcing de los procesos por parte del sector público. • Impulsar la participación ciudadana en línea y conformar el catálogo de trámites y servicios de gobierno para el acceso ciudadano a través del Portal Ciudadano. • Las que se refieren a la Unidad de Política de Contrataciones Públicas (CompraNet), Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y Unidad de Políticas de Mejora de

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

	la Gestion Publica.
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de expedientes electrónicos sobre salud. • Ampliar las consultas, recetas y monitoreo en línea • Crear portales informativos de salud para la prevención de riesgos. • Lograr consultas en línea y monitoreo de pacientes.
Secretaría de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> • Crear los incentivos adecuados para convertir la factura electrónica en el único comprobante fiscal en el largo plazo. • Promover incentivos fiscales a la competitividad, innovación y adopción de mejores prácticas en TICs. • Analizar el impacto fiscal de deducir el costo del equipamiento de empresas en TI y conectividad del ISR., en un 50% o hasta un 100% para las PyMES de nuevo ingreso al fisco que consuman software desarrollado en México. • Transparentar y mejorar las aduanas (uso de rayos X de alta energía)
Secretaría de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar los centros educativos mediante TIC (iniciando con la educación secundaria pública) • Crear nuevos modelos educativos a través de la implementación de TI. • Capacitar a más profesores • Dar poder a los estudiantes y padres de familia para fomentar su participación en las decisiones educativas. • Establecer la educación en línea para atender a más población. • Utilizar las TIC para terminar con el rezago educativo. • Proveer educación para toda la vida mediante el uso de TICs.
Secretaría de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una identificación electrónica única que permita dar certidumbre sobre la identidad de cualquier mexicano (Credencialización del Gobierno Federal) • Utilizar las TIC para prevenir el delito. (número único de emergencia 060) • Emplear las TIC para combatir el delito • Mejorar la administración de justicia mediante el uso de TIC. • Garantizar la seguridad nacional, implementando sistema de inteligencia y vigilancia basado en TIC.
Secretaría de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir el padrón único de beneficiarios sociales. • Implementar programas nacionales para que las encuestas del gobierno en zonas remotas se realicen mediante el uso de computadoras de bolsillo conectadas a una central informática. • Aumentar el número de programas sociales donde se otorguen celulares a pequeños productores para tener vínculo directo con clientes finales.

Contemplando dichas acciones y la necesidad de potenciar el uso de las TI en el gobierno para cumplir con los fines específicos, el sector de TI en 2011 concretó una Agenda Digital Nacional (ADN) sugiriendo al gobierno acciones sobre los siguientes puntos:

1. **Políticas públicas de promoción:** Impulsar todas las capacidades TIC en individuos, industrias y gobiernos.

Términos de Referencia:**Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.**

2. **Desarrollo de la industria TI:** Establecer estímulos fiscales, programas y financiamientos para incentivar las TIC.
3. **Acceso y protección de usuarios:** Defender los derechos ciudadanos a la intimidad, la neutralidad, la protección de datos personales y la libertad de expresión.
4. **Gobierno electrónico:** Aprovechar, mejorar y facilitar el uso de las TIC de forma coordinada en el gobierno.
5. **Telecomunicaciones:** Incrementar la adopción de servicios de telecomunicaciones con políticas pro-competitivas.
6. **Implementación y gobernanza de las políticas:** Implementar, coordinar y ejecutar la ADN por liderazgos robustos y pragmáticos al más alto nivel.

Avance en la subcontratación de servicios de gobierno al sector privado.

A raíz de la publicación del Decreto de Austeridad, publicado en 2006, se han tenido avances significativos en la subcontratación de servicios de gobierno al sector privado. De acuerdo a la Unidad de Gobierno Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, actualmente:

- El gobierno federal tiene un poder de compra anual de TIC equivalente a 30 mil millones de pesos
- De dicho monto, el 60% se subcontrata bajo la modalidad de servicios. Esta cifra en el 2006 era solo un 20%
- Del total subcontratado, el 80% está vinculado al pago de servicios de mantenimiento de infraestructura actual; por lo que el 20% restante se dedica a nuevos proyectos de TIC.

Tomando en consideración lo anterior, y a fin de insertar a las Tecnologías de información en los modelos y estrategias establecidas en la Agenda de Gobierno Digital, se considera importante desarrollar un diagnóstico participativo sobre la condición y situación actual de las compras de gobierno a nivel federal que contemple las percepciones de los actores clave a este nivel de gobierno y que tome decisiones sobre compras de gobierno, asimismo propicie el desarrollo de las estrategias del PROSOFT 2.0 así como lo previsto en el Proyecto del Banco Mundial resumido a continuación.

Términos de Referencia:

Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

Estrategia/Componente	Acción Específica en materia de este proyecto
<p>Estrategia 4 del PROSOFT 2.0.</p> <p><u>Promover el crecimiento del mercado interno de servicios de a través de la difusión de las ventajas del uso de los servicios de ti.</u></p>	<p>Para fomentar el uso de las TI es necesario promover y dar a conocer los beneficios de la digitalización tanto de las cadenas productivas como en las dependencias de los diferentes niveles del gobierno, además de que incrementará la eficiencia del mismo, el gobierno como usuario se puede convertir en un detonador del uso de TI en otros ámbitos</p> <p>Para realizarlo, se trabajará en lo siguiente: Fomentar el incremento de las prácticas de outsourcing de servicios de TI en la iniciativa privada y en el gobierno.</p> <p>Se promoverá a través de diversas formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los departamentos internos de desarrollo a través de un programa paulatino de cambio hacia esquemas de outsourcing del tipo PPP (Public and Private Partnerships). • Promover que en los procedimientos de contratación que lleven a cabo las dependencias y entidades del Gobierno Federal se exija la certificación de las empresas y se consideren los niveles de capacidad de procesos de las mismas para la asignación de contratos. • Promover el esquema de suma de capacidades de las empresas de menor tamaño del sector de TI para participar en proyectos del Gobierno Federal. • Promover la implementación y difundir los beneficios del Decreto de Austeridad del Gobierno Federal y las posibilidades que éste ofrece para las empresas del sector.
<p><u>Componente E. Subcontratación ("outsourcing") de servicios E-Gobierno</u></p>	<p>El Project Appraisal Document (PAD) reconoce que se requiere fortalecer el sector de TI en México y en particular a las Pequeñas y Medianas empresas, asimismo promoviendo la calidad de los servicios de gobierno el incremento a la transparencia y la mejora en la eficiencia interna.</p>



Cabe destacar que para fomentar el incremento de las prácticas de Outsourcing de servicios de TI en el gobierno, el PROSOFT 2.0 busca promover las siguientes acciones específicas:

<p>1) Desarrollar una cultura digital.</p>	<p>Para fomentar el uso de las TI es necesario promover y dar a conocer los beneficios de la digitalización tanto de las cadenas productivas como de los trámites del gobierno federal.</p>
<p>2) Promover el <i>outsourcing</i> de servicios de TI.</p>	<p>Una forma de mejorar el desempeño, la eficiencia y calidad en los procesos de las empresas y el sector público es mediante la subcontratación de los servicios. Sin embargo, aún existe desconocimiento sobre esta práctica y la forma de implementarla.</p>
<p>3) Promover las transacciones en línea de diversos sectores.</p>	<p>Para que más empresas y consumidores realicen compras de bienes y servicios a través de medios electrónicos es necesario que conozcan las opciones y las medidas de seguridad con las que cuentan al realizar transacciones por ese medio.</p>

Conforme a lo anterior, el presente proyecto buscará desarrollar una consultoría en el marco del proyecto signado con el Banco Mundial, a fin de identificar el perfil de compras de servicios de TI del gobierno que incluya las mejores y/o peores prácticas; casos particulares de modelos sobre *Outsourcing* en el gobierno, que describan nuevas tendencias, beneficios y desarrollo de actividades relacionadas con estas características que deben cumplir las empresas del Sector de TI, para proveer servicios de calidad al Gobierno y potencializar el uso de las Tecnologías de la Información en el mismo.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

2. Objetivo general

Fortalecer el sector de TI en México y en particular a las Pequeñas y Medianas empresas del sector, a fin de promover el desarrollo de la prestación de sus servicios al gobierno con calidad, propiciando el incremento de la transparencia y la mejora en la eficiencia interna del gobierno.

3. Objetivos particulares

- a) Realizar un diagnóstico general de la situación actual sobre Compras de Gobierno a nivel nacional, a fin de contar con información relevante sobre la situación y condición de las Compras de gobierno en las principales dependencias o entidades gubernamentales.
- b) Analizar las capacidades existentes de liderazgo y participación de los oficiales mayores o su equivalente, en los distintos mecanismos de planificación y elaboración de presupuestos para las compras de gobierno de cada dependencia o entidad.
- c) Diseñar y elaborar la encuesta de percepción para los principales actores de gobierno que tengan la facultad y decisión sobre las compras de gobierno de cada dependencia o entidad, que permita monitorear y evaluar el sistema nacional de contrataciones públicas respecto a la legislación, procesos, acceso informático, transparencia y otros conceptos claves de dicho sistema.
- d) Identificar acciones realizadas y resultados obtenidos para posicionar las mejores prácticas a nivel nacional e internacional sobre las compras de gobierno, identificando los factores obstaculizadores y facilitadores de las oportunidades que ofrece el sector de TI para vender al gobierno servicios de vanguardia y nuevas tecnologías.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

4. Alcance del estudio, asesoría o investigación

El estudio se centrará en una investigación a nivel federal con referencia a prácticas nacionales sobre las Compras de Gobierno aplicables en la actualidad a México con el fin de identificar los puntos clave sobre las oportunidades que ofrece este sector, así como el uso de las TI en el Gobierno.

5. Especificaciones técnicas

El estudio deberá desarrollarse en las fases o etapas que se establezcan en la propuesta técnica y financiera con la firma consultora o despacho de diseño contratada para tal efecto, con base al logro del objetivo general y los objetivos específicos detallados anteriormente, tal y como se menciona en las actividades dentro de la metodología de trabajo que se describe en los siguientes párrafos.

- **Metodología de trabajo**

La firma consultora podrá definir la metodología de trabajo que se seguirá con objeto de poder dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto mismo y conforme a la línea de actividades que se detallan a continuación, mismas que deberán llevarse a cabo para lograr el objetivo y alcance del estudio definidos previamente.

Sin embargo, la firma consultora deberá incluir dentro dicha metodología las actividades que se enlistan a continuación:

- a) Elaboración de una propuesta metodológica, para realizar los diagnósticos rápidos y participativos respecto a la situación y condición sobre las compras de gobierno de las principales dependencias o entidades gubernamentales.
- b) Diseñar y elaborar la encuesta de percepción para los principales actores de gobierno que tengan la facultad y decisión sobre las compras de gobierno de cada dependencia o entidad, que permita monitorear y evaluar el sistema nacional de contrataciones públicas respecto a la legislación, procesos, acceso informático, transparencia y otros conceptos claves de dicho sistema, incluyendo el proceso de levantamiento y en el análisis de la información de los resultados del diagnóstico, considerar las mejores y/o peores prácticas referentes a las compras de gobierno.
- c) Identificar personas clave a nivel federal que tome decisiones sobre compras de gobierno a fin de conocer sus expectativas y opciones de compra de TI de las dependencias o entidades gubernamentales y Analizar las capacidades existentes de liderazgo y participación de los oficiales mayores o su equivalente, en los

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

distintos mecanismos de planificación y elaboración de presupuestos para las compras de gobierno de cada dependencia o entidad.

- d) Analizar la situación actual en México sobre las Compras de Gobierno enfocadas a las TI.
- e) Describir las mejores prácticas y funcionamiento de los modelos de adquisición de bienes y servicios en México y en el extranjero.
- f) Emitir recomendaciones sobre las Nuevas tecnologías que existen y puedan ser aplicadas y permitan reducir costos al Gobierno.
- g) Identificar acciones realizadas y los resultados obtenidos para posicionar proyectos de PPP en México a nivel federal, identificando los factores obstaculizadores y facilitadores sobre estos modelos.
- h) Realizar un análisis de las tendencias en el uso de las TI en el Gobierno incluyendo los distintos modelos de Cloud Computing u otras tecnologías.
- i) Presentación del proceso metodológico de la elaboración del diagnóstico, a los actores involucrados en cada uno de las principales dependencias o entidades gubernamentales.
- j) Recopilar y analizar la información existente de las principales dependencias o entidades gubernamentales para la elaboración de cada uno de los diagnósticos y toda la información necesaria para garantizar el objetivo de la consultoría.(en este apartado, se definirá en conjunto con la SE las principales dependencias que deberán participar en el estudio y su mecanismo de participación).
- k) Elaboración de material a utilizar en el proceso de diagnóstico: encuesta a informantes claves, entrevista semi-estructurada, y el proceso organizativo de los grupos focales, especialmente con los actores involucrados (representantes de dependencias o entidades gubernamentales, oficiales mayores, coordinadores administrativos).
- l) Realizar entrevistas a funcionarios de las dependencias o entidades gubernamentales, que están involucrados en el proyecto referente a compras de gobierno (representantes de dependencias gubernamentales, oficiales mayores, coordinadores administrativos).
- m) Planificar, diseñar y realizar talleres participativos con actores claves en cada uno de las dependencias o entidades con el objetivo de recopilar información.
- n) Realizar un análisis de la información primaria obtenida en cada uno de los talleres realizados.
- o) Elaboración de un informe de cada una de las dependencias o entidades gubernamentales participantes, haciendo un análisis de la condición y situación de las compras de gobierno, mejores y/o peores prácticas, Nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno, oportunidades que ofrece el sector de TI para vender a gobierno, tomas decisiones de los principales actores gubernamentales, etc.
- p) Presentación de los resultados a los actores involucrados, como un proceso de devolución de información recopilada.

Términos de Referencia:

Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

- q) Presentación de los primeros resultados a las instancias coordinadoras del proceso de elaboración del diagnóstico.
- r) Realizar un análisis de la información obtenida, de la cual se emitan recomendaciones que permitan establecer un modelo para proveer servicios de TI al gobierno e incrementar el vínculo entre el Gobierno y las empresas de TI.
- s) Elaboración del informe final de acuerdo a los resultados y productos esperados en la consultoría.

Cronograma de Actividades

La firma consultora seleccionada para llevar a cabo las actividades objeto de este estudio deberá proporcionar un cronograma de actividades que detalle la ejecución de dichas actividades a lo largo del tiempo estimado de duración del proyecto, así como los tiempos de entrega especificados para el mismo, o en su defecto, un plan de trabajo que describa el orden en que irá ejecutando las distintas actividades al amparo del proyecto, mismo que no deberá sobrepasar las veinticuatro (24) semanas. El cronograma de actividades o plan de trabajo deberá ser presentado por la firma consultora al inicio de actividades y tan pronto se le haya comunicado la adjudicación del contrato. Se propone tomar en cuenta los siguientes tiempos para la estructura de dicho cronograma:

Entrega	Tiempos
1ª Entrega: Primer Avance	5ª semana
2ª Entrega: Segundo Avance	9ª semana
3ª Entrega: Tercer Avance	13ª semana
4ª Entrega: Cuarto Avance	19ª semana
5ª Entrega: Versión Final	24ª semana

- **Productos a entregar (avances y finales)**

Calendario de entregas

Una vez completado el proceso de selección y tan pronto como se haya identificado a la Firma Consultora que realizará los trabajos previstos en los presentes Términos de Referencia, la propia Firma consultora deberá definir y presentar, según la vigencia del contrato y los requerimientos del *Beneficiario*, el calendario definitivo para la entrega de los productos mencionados de acuerdo con la propuesta técnica y financiera negociada. Se propone incluir por lo menos las siguientes entregas:

Entrega	Contenido	Tipo de documento
1ª Entrega: Primer Avance	Entrega de actividades a , b , c , d	Word o .PDF
2ª Entrega: Segundo Avance	Entrega de actividad e , f , g , h , i	Word o .PDF
3ª Entrega: Tercer Avance	Entrega actividad, j , k , l , m	Word o .PDF
4ª Entrega: Cuarto Avance	Entrega actividad n , o , p , q	Word o .PDF
5ª Entrega: Entrega final	Entrega actividad r , s.	Word o .PDF

El cuadro de entregas y productos deberá formar parte del contrato de prestación de servicios entre el Beneficiario (el contratante) y el proveedor a manera de Anexo.

Asimismo, las características generales de los productos que se entregarán por parte de la firma consultora o despacho contratados deberán ser las siguientes:

- a. Ser entregados en versión electrónica y únicamente la versión final de los documentos deberá entregarse en dos (2) ejemplares impresos originales así como dos (2) ejemplares en versión electrónica.
- b. Abarcar el 100% del servicio requerido.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

- c. Incluir documentación comprobatoria del resultado final del proyecto, es decir, las bases de datos, cédulas, y cualquier otro material empleado en el desarrollo de los trabajos.

• Criterios de Aceptación

Los siguientes criterios se han establecido con objeto de que se garantice la calidad en los productos a entregar cuidando que se encuentren completos, sean correctos y de utilidad.

Asimismo, serán aplicables para las *entregas formales* que se harán y que están previstas por las actividades de la metodología que se establezca.

• Supervisión

Los entregables deberán ser revisados por el Beneficiario y si este último así lo considera, por la Secretaría de Economía o cualquier otra de las instancias que constituyen al propio *Beneficiario*, antes de ser presentados para el trámite de pago.

La aceptación a los documentos presentados en las entregas dependerá del visto bueno a las modificaciones realizadas a los comentarios que hubieran surgido por parte de alguna de las instancias antes mencionadas.

El Beneficiario cuenta con 10 días hábiles para evaluar y determinar la satisfacción de los entregables, período dentro del cual participará también la Secretaría de Economía.

El periodo de revisión corresponde a los días hábiles que tiene el Beneficiario, para evaluar y determinar la satisfacción de los entregables, en dicho periodo se prevé también la participación de la Secretaría de Economía en la revisión de dichos documentos.

Será necesario que el contratante, el Beneficiario, designe a una persona responsable para otorgar dicho visto bueno de manera escrita, donde haga constar su conformidad con la entrega de los productos. El documento deberá contar con la fecha y firma de la persona responsable de la supervisión y deberá anexarse como parte de los entregables al momento de integrar el expediente correspondiente.

Asimismo, el Supervisor debe verificar que a medida que va avanzando la consultoría se van alcanzando los objetivos previstos, en caso contrario, podrá pedir ajustes necesarios.

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

• Periodo de ejecución del Proyecto

La duración del Proyecto está prevista para que los trabajos se completen en un periodo de veinticuatro (24) semanas. El tiempo de ejecución estimado estará señalado dentro de la cláusula de vigencia del contrato que avale los trabajos de la Firma Consultora ganadora y deberá ser posterior a la fecha en que el proyecto de operación al que corresponden los trabajos, se presentó ante el Fondo PROSOFT para su aprobación. El periodo de vigencia da inicio con la fecha de firma del Contrato de Prestación de Servicios correspondiente.

• Bases de datos y documentos de apoyo.

• Públicos

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG).
- Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (Diario Oficial de la Federación 9 de diciembre de 2005).
- Agenda de Gobierno Digital
- http://www.cidge.gob.mx/doc/Ag_GD_VF_281108.pdf
- “Visión México 2020”,
- http://www.cysp.com.mx/Ima/Amiti/Documentos%20Descargables/Doc_PP_vision_Mexico_2020.pdf
- Agenda Digital Nacional (Será proporcionado por la Secretaría de Economía)
- Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos de APF (normar la relación entre los sistemas de gobierno).

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

6. Tareas y Responsabilidades:

Es responsabilidad del Beneficiario:

- Informar los objetivos, alcances y especificaciones con las que se debe desarrollar el proyecto.
- Orientar a la Firma Consultora para el logro de los objetivos.
- Verificar avances y ejecución del proyecto.
- Informar y en su momento presentar los avances a la Secretaría de Economía (DGCIED).
- Resguardar al menos cinco (5) años posteriores a la realización del estudio, el documento que integra todos los resultados.
- Hacer uso del presente estudio para los fines de operación, crecimiento y sustentabilidad del Beneficiario.

Es responsabilidad de la firma Consultora:

- Apegarse a los tiempos establecidos en el Cronograma y/o Plan de Trabajo entregado al momento de la contratación.
- Contemplar los periodos de evaluación, de acuerdo con el cronograma de actividades o el Plan de Trabajo entregado al inicio de los trabajos, para que la Secretaría y el Beneficiario realicen la retroalimentación correspondiente.
- Fuera de los periodos de evaluación, cuando la Secretaría, el Consejo Directivo del PROSOFT, el Banco Mundial o el Beneficiario así lo requieran, informar sobre avances del proyecto.
- Desarrollar el proyecto, conforme a los objetivos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- Realizar las entregas del proyecto en forma y tiempo de conformidad con las especificaciones y fechas establecidas en el presente documento.
- Cumplir con las políticas de Confidencialidad mencionadas en los presentes Términos de Referencia.

7. Coordinación y apoyos:

- **Perfil de la firma consultora o despacho y del personal clave que trabajará en el proyecto**

El estudio, lo tendrá que realizar una empresa que cuente con un perfil con las siguientes características:

Términos de Referencia:

Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

- Empresa global líder en consultoría estratégica para la Alta Dirección
- Empresa que cuente con un equipo de consultores internacionales formado por profesionales en conocimientos respecto a este tema de evaluación, con una excelente accesibilidad, experiencia y formación.
- Empresa que proporciona servicios de investigación y consultoría para CIOs y profesionales de TI, proveedores de TI, IT revendedores e integradores de sistemas, los bancos de inversión y agencias gubernamentales.
- Empresa que ha trabajado en materia de licencias, precios y compras en los sectores público y privado, incluidos los estudios de TCO y ROI. Ha trabajado en nuevos modelos de negocio para la adquisición de tecnología tanto para las organizaciones de usuarios finales y los proveedores de software.
- Empresa que cuente con conocimientos generales de las empresas de TI, conozca e haya investigado computación de alto rendimiento, integrado y especializado en la industria de dispositivos, y dispositivos de consumo.
- Empresa que cuente con más de 10 años de experiencia en investigaciones sobre tecnologías de información, gestión en Alta Dirección, consultoría estratégica para el diseño de indicadores de gestión y la actividad normativa.

El perfil profesional del equipo de consultores necesario para coordinar y desarrollar el proyecto se describe en la Tabla A:

Tabla A. Descripción del perfil profesional del equipo de evaluación.Cargo en el Equipo	Áreas de Conocimiento	Experiencia
Responsable del Proyecto	<p>El responsable del proyecto deberá demostrar experiencia en México e internacional en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio Internacional • Gobierno Electrónico • Compras Gubernamentales • Administración de proyectos • Contar con conocimientos en áreas de contrataciones públicas. 	4 años

Términos de Referencia:
Estudio de demanda sobre las compras de gobierno y diagnóstico de la situación actual para determinar las oportunidades del sector de TI.

8. Propiedad de los trabajos

La propiedad intelectual de los estudios será de la Secretaría de Economía y en su caso se determinará el uso o aprovechamiento por parte del Beneficiario.

Confidencialidad

La firma consultora no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del contratante relacionada con los servicios del contrato que se suscriba o de las actividades y operaciones sin el consentimiento previo por escrito de este último.

9. Forma de Pagos

Los pagos se harán contra entrega de productos mediante el mecanismo utilizado frecuentemente por el proveedor para el pago de servicio a proveedores, y el total incluirá el porcentaje vigente del Impuesto al Valor Agregado.

Se propone el siguiente calendario de entregas conforme a lo señalado bajo la sección de *Calendario de Entregas*:

No. de entrega	Porcentaje de pago que se cubrirá	Periodo de revisión (días hábiles)
Primera	20 %	10 días
Segunda	20 %	10 días
Tercera	30 %	10 días
Cuarta	20 %	10 días
Quinta	10%	10 días

Sin embargo, y sí tras la presentación de la propuesta técnica y financiera por parte de la Firma Consultora, y de la negociación de la misma, la metodología cambia y se presenta una adecuación a la tabla anterior, las entregas acordadas y negociadas entre la Firma y el Beneficiario se establecerán en el calendario de pagos dentro del Contrato de Prestación de Servicios correspondiente.

El trámite de pago será gestionado pasados los días del periodo de revisión y de acuerdo con los tiempos establecidos entre la Secretaría de Economía y el Beneficiario.